

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 y 70, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con el artículo 1, 2, 4 y 5 fracción II y artículo 5 de la Ley Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de Reformas Constitucionales Parciales, y artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión abierta de Cabildo, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLIV del artículo 33; fracción XXIII del artículo 49; fracción I inciso a), b) c) y d) del artículo 67; y adicionan las fracciones XXIV y XXV al artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

CUARTO. - Temas Inscritos. -----

QUINTO. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente correlacionado con el numeral 5 de la Ley Reglamentaria del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de Reformas Constitucionales Parciales, y de conformidad con el artículo 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal



para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara aperturada la sesión de cabildo abierta. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que solicita que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XLIV DEL ARTICULO 33; FRACCIÓN XXIII DEL ARTICULO 49; FRACCIÓN I INCISO A), B) C) Y D) DEL ARTÍCULO 67; Y ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIV Y XXV AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional solicita al Cuerpo Edilicio, tengan a bien resolver respecto del Proyecto de Decreto comunicado a este H. Ayuntamiento mediante oficio SG/LXVII/1903/2025, signado por el Lic. Domingo Bahena Corbalá, titular de la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al cual fueron anexados los siguientes para inmediata referencia:

Presentado en fecha 27/11/2024	Proyecto de iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del	Diego Aburto,	Diego Castañeda consta integrante de 33 hojas del Grupo
--------------------------------	--	---------------	---



Estado de Veracruz de Ignacio de Legislativo de
la Llave, en materia de MORENA
procuración de justicia

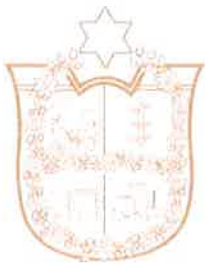
Presentado **Proyecto de iniciativa de** Por los diputados consta
en fecha **decreto** por el que se adiciona el Elizabeth Morales de 13
13/07/2025 numeral 6 al inciso b) y se García y Ramón Díaz hojas
reforma el inciso c), ambos de la Ávila, integrantes
fracción del artículo 67 de del Partido del
Constitución Política del Estado de Trabajo
Veracruz de Ignacio de la Llave

23/11/2025 **Dictamen de la Honorable Asamblea** consta
Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos de 13
constitucionales y de Procuración de Justicia hojas

Menciona que todas las fueron previamente enviadas a fin de profundizar
en su contenido y de haber surgido cuestionamientos del análisis a las
mismas dar respuesta a estos. El C. Presidente Municipal concluye su
exposición dando respuesta a las dudas y requerimientos de ampliación
de información y menciona que este Proyecto se resume de forma
siguiente: se reforma la fracción XLIV del artículo 33; la fracción XXIII del
artículo 498; la fracción I incisos a), b), c) y d) del artículo 67; y se
adicionan las fracciones XXIV y XXV al artículo 49, todos de la Constitución
Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a este cuerpo
colegiado, se sirvan de levantar la mano los que estén por la afirmativa
de aprobar el Proyecto de Decreto antes mencionado. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de
Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones
de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave en lo concerniente se reforma la fracción XLIV del artículo
33; la fracción XXIII del artículo 498; la fracción I incisos a), b),
c) y d) del artículo 67; y se adicionan las fracciones XXIV y XXV al
artículo 49 todos de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con cinco votos a
favor por las personas titulares de Presidencia Municipal Gerardo
Rosales Victoria, , Sindicatura Elisabeth Navarro Ginéz, Regiduría
Primera Orlando Rosas Sánchez, Regiduría Segunda Ixchel Zitlally
y Regiduría Quinta José Pablo Espinosa García y dos votos en
contra por los titulares de las Regidurías Tercera Guadalupe**



Tepepa García y Cuarta Juan Carlos Santiago Sánchez. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. – TEMAS INSCRITOS. -----

El Presidente Constitucional hace del conocimiento que no existieron ponentes registrados para participar en el Cabildo Abierto, sin embargo, se cumple con la obligación contenida en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; por lo tanto, solicita al Secretario del Ayuntamiento acuerde lo conducente. -----

ACUERDO. – Se da por cumplida la obligación contenida en el artículo 25 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Comuníquese. -----

SEXTO. – CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las diez horas con treinta minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo, solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado, y publicado de conformidad con las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ
SINDICA ÚNICA
de Fortín, Ver. 2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRIMERO



C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA




C. LIC. GUADALUPE TEPEPA
GARCÍA
REGIDORA TERCERA


C. MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SANCHEZ
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDOR CUARTO

M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA




M. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA
REGIDOR QUINTO


LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 224, levantada en sesión de fecha veintiocho de noviembre del año 2025. **CONSTE.**